

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Entorno económico e institucional y Organización, gobierno y desarrollo de estrategias de las cooperativas agroalimentarias.	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Juan F. Juliá Igual y Elena Meliá Martí Universidad Politécnica de Valencia ifjulia@esp.upv.es y emeliam@upvnet.upv.es		
Duración y fecha inicial y final de realización	Duración: 9 créditos Fecha inicial: 15 de octubre Fecha Final: 30 de noviembre	
Requisitos previos (en su caso)		
No hay requisitos previos		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir al alumno en el conocimiento de los elementos identitarios y de la situación actual de las sociedades cooperativas agroalimentarias, así como el marco económico e institucional en el que desarrollan su actividad, lo que permite un análisis crítico de su realidad tanto en el entorno europeo como español. - Entender la PAC como una realidad cambiante que se adapta a los condicionantes sociales, económicos y ambientales en cada época. Se hará énfasis en conocer los retos de la PAC actual y cómo se inserta en el conjunto de políticas europeas. - Introducir al alumno en el conocimiento de la estructura y funcionamiento de los órganos sociales de las sociedades cooperativas, así como del régimen de responsabilidad de sus integrantes. - Que el alumno conozca cuáles son las principales estrategias de integración de las cooperativas agroalimentarias de las sociedades cooperativas, sus ventajas e inconvenientes, así como los nuevos modelos de gobernanza que se están desarrollando en España y la UE. - Conocimiento de la importancia de la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria y las estrategias para dar respuesta a estos retos. <p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de diagnóstico de la situación económica y social que afecta a las cooperativas agroalimentarias. - Capacidad de interpretación del contexto normativo europeo que afecta a su desarrollo empresarial - Capacidad de plantear y desarrollar estrategias de integración diversas. - Capacidad de organización a través de los presentes y nuevos modelos de gobierno de las cooperativas. - Capacidad de toma de decisiones estratégicas en situaciones de cambio en orden a la mejora de la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria. <p>Resultados del aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores y principios que identifican a las sociedades cooperativas y determina su gobierno corporativo - Conocer la realidad y los retos del cooperativismo agroalimentario - Conocer los órganos sociales obligatorios y potestativos de las cooperativas agroalimentarias, su organización, competencias y régimen de incompatibilidades de sus miembros. 		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- Adquirir los conocimientos necesarios para poder iniciar y culminar el proceso de toma de decisiones de la Asamblea General o para impugnar sus acuerdos.
- Identificar los supuestos de responsabilidad de los administradores en sus diferentes niveles (societario, penal, concursal) y la importancia de las políticas de cumplimiento normativo (compliance)
- Conocer la política agrícola común (PAC) actual, en su dimensión institucional y en sus principales ámbitos de actuación
- Conocer y valorar las distintas formas de integración más empleadas por las cooperativas agroalimentarias españolas y europeas.
- Identificar los elementos diferenciales de los principales modelos estructurales de gobierno de las cooperativas europeas y españolas.
- Conocer la importancia y las estrategias de la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria en las cooperativas agroalimentarias.

Contenidos y bibliografía

Contenidos:

Materia 1: Entorno económico e institucional (4 ECTS)

Tema 1. El cooperativismo agroalimentario español y sus signos de identidad.

Tema 2. La PAC: situación actual y perspectivas de futuro

Materia 2: Organización, gobierno y desarrollo de estrategias de las cooperativas agroalimentarias (5 ECTS)

Tema 3. Los órganos sociales de las sociedades cooperativas

Tema 4. Fórmulas de integración y de gobierno de las cooperativas agroalimentarias

Tema 5. La calidad, la trazabilidad y la seguridad alimentaria

Bibliografía:

- Portal de la PEINADO GARCIA, J.I., Tratado de Derecho de Sociedades Cooperativas, Tomo I y II, 2ª ed., Tirant lo blanch, Valencia, 2019.
- FELIU REY, M.I. y MORILLAS JARILLO, M.J., Curso de Cooperativas, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2018
- Comisión Europea sobre la PAC: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy_en
- La estrategia del campo a la mesa: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/actions-being-taken-eu/farm-fork_en
- Juliá, J. F., Meliá, E., & García, G. (2013). Modelos y casos de éxito del cooperativismo agroalimentario en la Unión Europea. *Mediterráneo económico*, 24, 139-154.. <https://www.publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/24/24-616.pdf>
- Meliá-Martí, Elena; Carnicer Andrés, Pía; Juliá-Igual, J. F. (2018). El gobierno de las sociedades cooperativas agroalimentarias españolas. Modelos de referencia y casos empresariales. In *Monografías*, 33 (Cajamar Ca). <https://www.publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/series-tematicas/informes-coyuntura-monografias/el-gobierno-de-las-sociedades.pdf>
- Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/30/28>

Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 4,5
- Créditos prácticos: 4,5
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - Nº total de horas: 225
 - ☑ Clases Teóricas: 45 ☑ Clases Prácticas: 40
 - ☑ Tutorías Especializadas (virtuales): 5
 - Colectivas: 5

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- Individuales: 0
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 65
 - Con presencia del profesor: Clases teóricas y clases prácticas síncronas.
 - Sin presencia del profesor: Revisión de materiales facilitados por el profesor, realización de test, realización de tareas o casos, visualización de videos. 65
- Otras actividades (especificar):70
 - Atención de correos y chats 5
 - Preparación de clases
 - Realización de ejercicios prácticos 63
 - Exámenes: Se realizará un test por cada tema, y varios casos a realizar por el alumno
 - Otros: visualización de videos 2

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales (online síncrono)	Nº de ECTS Virtuales (trabajo del alumno)	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo 1	Materia 1 Tema 1	JUAN F. JULIÁ IGUAL	1	1	Se adjunta cronograma anexo		
	Materia 1 Tema 2	FELIPE PALAU RAMÍREZ	1	1			
	Materia 2 Tema 3	VICTOR MARTINEZ Gómez	1	1			
	Materia 2 Tema 4	ELENA MELIÁ MARTÍ	1	1			
	Materia 2 Tema 5	FRANCISCO BORRAS Escribá	0,5	0,5			

Sistema de evaluación

Se realizará un test de conocimientos por tema, de respuesta reflexiva directa, que tendrá un valor del 50% de la calificación final.
 El otro 50% corresponderá a la resolución de un caso empresarial.

Observaciones

En Baeza, a 8 de febrero de 2021

Fdo.: **Juan F. Juliá Igual y Elena Meliá Martí**

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

-
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).